



ACUERDO DE SERVICIOS BANCARIOS DIGITALES

Este Acuerdo de servicios bancarios digitales entre usted y Old National Bank rige su uso del contenido, los productos y los servicios ofrecidos a través de nuestras plataformas de banca en línea y móvil para clientes personales y de pequeñas empresas (colectivamente, los "Servicios"). "Cliente", "usted" o "su" se refieren al propietario de una Cuenta y a cualquier persona que acceda o utilice los Servicios en su nombre. En el presente documento se hace referencia a Old National Bank como "Banco", "nosotros", "nos" y "nuestro". "Banca en Línea" se refiere al sitio web del Banco a través del cual usted puede acceder a los Servicios y "Banca Móvil" se refiere a la aplicación móvil del Banco a través de la cual usted puede acceder a los Servicios. La Banca en Línea y la Banca Móvil se consideran "Servicios" en virtud del presente documento. Para activar los Servicios, debe tener una cuenta de depósito, un préstamo u otro producto elegible con Old National Bank (cada uno, una "Cuenta"). Al inscribirse en Banca en Línea, usted garantiza que tiene dieciocho (18) años de edad o más y que está autorizado a celebrar este Acuerdo y a acceder a la Cuenta a través de los Servicios.

Su uso de los Servicios se rige por este Acuerdo de servicios bancarios digitales y cualquier otro término y condición que le proporcionemos en relación con los Servicios (en conjunto, el "Acuerdo"); nuestro Contrato de cuenta de depósito y divulgación: cuentas personales si su Cuenta es una Cuenta de depósito personal y nuestro Contrato de cuenta de depósito y divulgación: cuentas comerciales si su Cuenta es una Cuenta de depósito comercial, cada una de ellas con sus respectivas modificaciones (el "Contrato de cuenta"); y cualquier contrato de préstamo o crédito para su Cuenta, si procede ("Contrato de préstamo"). En la medida en que exista un conflicto entre este Acuerdo y el Contrato de cuenta, prevalecerán los términos de este Acuerdo. En la medida en que exista algún conflicto entre este Acuerdo y cualquier Contrato de préstamo, este Acuerdo prevalecerá con respecto al uso que usted haga de los Servicios y su Contrato de préstamo prevalecerá con respecto a las transacciones en esa Cuenta de préstamo o crédito. Cuando utiliza los Servicios o autoriza a otros a hacerlo en su nombre, acepta los términos y condiciones de este Acuerdo. Los términos en mayúsculas no definidos en este Acuerdo tienen el significado que se les otorga en el Contrato de cuenta.

DIVULGACIÓN DE ARBITRAJE: Este Acuerdo contiene una disposición de arbitraje en virtud de la cual usted y Old National acuerdan que cualquier disputa en virtud de este Acuerdo o relacionada con el uso que usted haga de los Servicios o nuestra relación con usted se resolverá en arbitraje vinculante, y que usted no tendrá derecho a un juicio con jurado o a resolver la disputa en un tribunal.

Sección 1. Acceso a los Servicios. Algunos de los Servicios están disponibles automáticamente una vez que usted activa la Banca en Línea, mientras que otros Servicios tienen un proceso de inscripción independiente antes de que estén disponibles para su uso. Cuando usted utiliza o se inscribe en un Servicio, esta es su autorización para que el Banco le proporcione el Servicio de acuerdo con las estipulaciones de este Acuerdo, incluidos los términos separados que le proporcionemos con respecto a dicho Servicio (que, para evitar dudas, forman parte de este Acuerdo). Por lo general, puede acceder a los Servicios las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Sin embargo, la disponibilidad de los Servicios puede suspenderse durante breves periodos de tiempo con fines de mantenimiento, actualización del software o en caso de emergencia. Además, el acceso a los Servicios puede ser más lento en ocasiones debido al alto tráfico de Internet u otros factores ajenos a nuestro control. No somos responsables de ningún retraso o dificultad que usted pueda experimentar en el acceso a los Servicios o a cualquier característica o módulo dentro de los Servicios. Si los Servicios no están disponibles durante algún periodo de tiempo, debe notificarnos de inmediato y será responsable de llevar a cabo sus actividades bancarias a través de canales de entrega alternativos.

Sección 2. Requisitos de dispositivos y equipos. Para utilizar los Servicios, necesitará una computadora personal compatible u otro dispositivo habilitado para Internet, incluido un dispositivo móvil (cada uno, un "Dispositivo"), que cumpla con los requisitos mínimos del Banco, según se actualicen ocasionalmente. Usted es el único responsable del mantenimiento y funcionamiento de su Dispositivo y de la instalación de todo el software, hardware u otro equipo necesario para acceder y utilizar los Servicios, incluido un proveedor de servicios de Internet, navegadores web actuales y software antivirus y de seguridad de Internet de confianza (en conjunto, "Equipos"). Usted es el único responsable de cualquier error, mal funcionamiento, eliminación, fallo, virus u otros problemas con los Equipos y de la información transmitida y recibida a través de los Equipos. Usted reconoce que existen ciertos riesgos asociados con el uso de una red abierta como Internet, como riesgos de seguridad, corrupción, disponibilidad y error de transmisión, y asume expresamente dichos riesgos al utilizar los Servicios, incluido el riesgo de que su

Dispositivo no funcione correctamente. Sus datos podrían perderse o destruirse en caso de fallo o interrupción del sistema, y usted es responsable de verificar la exactitud e integridad de cualquier transacción afectada por dicho fallo o interrupción del sistema a través de medios distintos de los Servicios.

Sección 3. Credenciales. Se le pedirá que utilice ciertos códigos o credenciales de seguridad, que pueden incluir un ID de inicio de sesión, contraseña, PIN u otro código de autenticación (colectivamente, "Credenciales") para acceder a los Servicios. Usted acepta que estamos autorizados a actuar sobre cualquier transacción e instrucción recibida utilizando sus Credenciales, y acepta que el uso de sus Credenciales tendrá el mismo efecto que su firma que autoriza la transacción o instrucción. Usted es responsable de mantener la seguridad de sus Credenciales. Cuando usted divulga sus Credenciales a otra persona o entidad, incluido cualquier proveedor de servicios de agregación de datos, usted es responsable de cualquier actividad o transacción realizada en su Cuenta por dicha persona o entidad y de cualquier uso de su información personal e información de la Cuenta por parte de dicha persona o entidad. La pérdida, robo o uso no autorizado de sus Credenciales podría hacer que pierda una parte o la totalidad del dinero en su Cuenta. Para protegerse contra el riesgo de que sus Credenciales se pierdan o sean robadas o de que se produzca un fraude, debe seguir las siguientes pautas:

- no proporcione la información o Credenciales de su Cuenta;
- no deje su Dispositivo desatendido mientras esté conectado a la Banca en Línea o a la Banca Móvil;
- no permita que su navegador de Internet almacene sus Credenciales;
- nunca deje la información de su Cuenta al alcance de otras personas que puedan acceder a ella;
- no envíe ninguna información confidencial de la Cuenta, como su número de Cuenta o Credenciales, utilizando ningún sistema de correo electrónico público o general;
- cree una contraseña segura para sus credenciales evitando nombres familiares o información personal, utilizando letras mayúsculas y minúsculas, números y caracteres; y
- cierre sesión en la Banca en Línea o la Banca Móvil y cierre su navegador completamente después de cada sesión.

Usted acepta notificar al Banco inmediatamente por teléfono al 1-800-731-2265 si se viola o amenaza la confidencialidad o seguridad de cualquier Credencial o si cree que alguien ha utilizado los Servicios sin su permiso, seguido de una notificación por escrito al Banco. No tendremos ninguna responsabilidad ante usted por ninguna transacción no autorizada realizada utilizando sus Credenciales que se produzca antes de que usted nos haya notificado y hayamos tenido una oportunidad razonable de actuar en función de ese aviso, excepto que se disponga lo contrario en la sección 14, "Transacciones no autorizadas". Usted acepta cooperar con nosotros en relación con nuestra investigación de respuesta ante incidentes de manera oportuna y proporcionar cualquier información tan pronto como se la solicitemos.

Sección 4. Procedimientos de seguridad. Las disposiciones de esta Sección se aplican a los clientes comerciales. Usted acepta utilizar los Servicios de acuerdo con las estipulaciones de este Acuerdo y cualquier procedimiento de seguridad (incluidas las Credenciales) ofrecido por el Banco en relación con los Servicios. Los procedimientos de seguridad están diseñados para verificar el origen y la autenticidad de las transacciones y no están diseñados para detectar errores en ninguna transacción iniciada a través de los Servicios. Usted reconoce que los procedimientos de seguridad ofrecidos por el Banco son comercialmente razonables y adecuados para usted con respecto a su uso previsto de los Servicios, incluido el valor, tipo y frecuencia de sus transacciones. Cualquier transacción comunicada al Banco en su nombre de conformidad con los procedimientos de seguridad, y todo acceso y uso de los Servicios utilizando los procedimientos de seguridad que se le asignen, se consideran autorizados por usted, independientemente de que usted los haya autorizado o no, y usted estará obligado por los mismos de acuerdo con la Ley aplicable y las estipulaciones de este Acuerdo.

Usted acepta mantener la seguridad y confidencialidad completas de los procedimientos de seguridad e implementar prácticas de seguridad internas prudentes para controlar el acceso y el uso de los procedimientos de seguridad. Usted reconoce que su incumplimiento de los procedimientos de seguridad puede permitir el acceso no autorizado a los Servicios, las Cuentas y sus datos. Si decide comunicarnos cualquier transacción de una manera que difiera de los procedimientos de seguridad, usted acepta quedar obligado por dichas transacciones y pagarlas, estén o no autorizadas, cuando las aceptemos de buena fe, y se considerará que usted rechazó los procedimientos de seguridad que el Banco ofrece y recomienda según sea comercialmente razonable. Sin embargo, no tenemos la obligación de aceptar ninguna transacción que no se comunique de conformidad con los procedimientos de seguridad, y no seremos responsables de nuestra negativa a actuar sobre cualquier transacción recibida que no cumpla con los procedimientos de seguridad.

Sección 5. Tarifas y cargos. Usted acepta pagar todas y cada una de las tarifas por los Servicios, con las respectivas actualizaciones o modificaciones implementadas al momento correspondiente. Los cargos por un Servicio en particular, si los hubiera, se divulgarán cuando usted se inscriba o acceda a ese Servicio o de la manera que determine el Banco. Podremos deducir estos cargos de cualquiera de las Cuentas que usted tenga con nosotros, incluso si eso hace que su saldo sea negativo. Además, usted es responsable de cualquier cargo por servicio impuesto por su proveedor de servicios de Internet, proveedor de servicios inalámbricos y cualquier otro cargo asociado que usted pueda asumir en relación con su uso de los Servicios, incluidas las tarifas de mensajería que se aplican al uso de SMS y los cargos por datos que pueden aplicarse al contenido descargable. Dichos cargos por servicio no son tarifas del Banco y usted reconoce que el Banco no tiene control sobre cómo se incurren o cobran.

Sección 6. Cambios en el Acuerdo y los Servicios. Podemos cambiar las estipulaciones de este Acuerdo, lo que incluye añadir, modificar o eliminar cualquier Servicio o característica y cambiar las tarifas de los Servicios, en cualquier momento a nuestra entera discreción. Nos reservamos el derecho de no notificar con antelación cualquier cambio, a menos que lo exija la Ley aplicable. Comunicaremos dichos cambios de cualquier manera que el Banco considere aceptable, incluso publicando las estipulaciones actualizadas del Acuerdo o del Servicio en nuestro sitio web, y usted acepta que su acceso al sitio web será suficiente notificación de ello. Si continúa utilizando los Servicios después de la fecha de entrada en vigor de cualquier cambio, se considerará que esta continuación de uso es una aceptación y consentimiento de dicho cambio.

Sección 7. Propiedad intelectual y licencia. Los Servicios y todo el contenido, páginas, pantallas, información, ofertas, marcas comerciales, marcas de servicio, logotipos, eslóganes y cualquier otra propiedad intelectual relacionada con la Banca en Línea y la Banca Móvil están protegidos por derechos de autor o tienen licencia del Banco y están estrictamente prohibidos el uso, reproducción, vinculación o distribución no autorizados de cualquier parte de estos. Le otorgamos, solo para su uso personal, un derecho no exclusivo, limitado y revocable para acceder a los Servicios y utilizarlos. Usted acepta no utilizar los Servicios para ningún otro fin, incluidos fines comerciales como la gestión compartida de marca, vinculación o reventa, sin nuestro consentimiento previo por escrito. El Banco y sus licenciantes conservan todos los derechos, títulos e intereses sobre los Servicios. No garantizamos ni aseguramos que los Servicios estén disponibles o sean apropiados para su uso en países distintos de los Estados Unidos, y usted es responsable de cumplir con todas las leyes (incluidas las leyes extranjeras y nacionales que requieran consentimiento gubernamental) aplicables al lugar donde utilice los Servicios.

Sección 8. Contenido de terceros. Usted podrá enlazar a sitios web o acceder a contenido proporcionado o alojado por terceros, como por ejemplo datos del mercado financiero, citas, noticias, investigación y otra información, a través de los Servicios (colectivamente, "Contenido de terceros"). No avalamos, recomendamos ni hacemos ninguna declaración vinculante con respecto al Contenido de terceros, incluida la exactitud, integridad, fiabilidad o idoneidad del mismo para ningún fin particular, y no somos de ninguna manera responsables de ninguna decisión o acción que tome en función de cualquier Contenido de terceros. Además, debe tener en cuenta que es posible que el sitio web o enlace a través del cual se accede al Contenido de terceros ofrezca menos seguridad que los Servicios del Banco y tenga una política de privacidad diferente, que debe revisar para comprender cómo se puede recopilar y utilizar su información. Su acceso, uso y confianza en cualquier Contenido de terceros corre por su cuenta y riesgo.

Sección 9. Avisos y cambios en la información de contacto. Usted acepta que el Banco puede enviarle avisos u otras comunicaciones relacionadas con los Servicios o este Acuerdo en forma electrónica, incluso por correo electrónico, enviando un mensaje seguro o publicando un mensaje en la Banca en Línea o la Banca Móvil, por mensaje de texto SMS (si usted no ha cancelado la suscripción a estos mensajes) o por cualquier otro método electrónico que seleccionemos. En determinadas circunstancias, podemos optar por enviarle una notificación por correo. Cualquier aviso que le enviemos se hará efectivo y se considerará entregado a usted cuando se envíe electrónicamente, se publique en la Banca en Línea o en la Banca Móvil, se envíe por correo postal o se ponga a su disposición de otro modo. No somos responsables de los avisos u otras comunicaciones que se pierdan, retrasen o corrompan durante el tránsito. Es su responsabilidad proporcionarnos su información de contacto actual, incluida su dirección de correo electrónico. Tenemos derecho a confiar en la información de contacto que tenemos sobre usted en nuestros registros, a menos que y hasta que nos notifique que ha cambiado y hayamos tenido una oportunidad razonable de actualizar nuestros registros en consecuencia. Puede actualizar su información de contacto comunicándose con nuestro Centro de Atención al Cliente al 1-800-731-2265, visitando una sucursal o utilizando las opciones de autoservicio dentro de la Banca en Línea o la Banca Móvil.

Puede ponerse en contacto con nosotros electrónicamente a través de nuestro sistema de mensajería segura o por teléfono si tiene preguntas o necesita informar problemas relacionados con los Servicios. Es posible que el correo electrónico regular no sea un método seguro de comunicación, por lo que no le recomendamos que se ponga en contacto con nosotros por correo electrónico regular para tratar información confidencial. En aquellas situaciones en las que se le exija notificar al Banco en virtud de este Acuerdo, como una notificación de rescisión, usted acepta enviar una notificación al Banco por escrito por correo registrado o certificado de los Estados Unidos, con franqueo pagado o por medio de una compañía de transporte exprés, a Old National Bank, P.O. Box 419, Evansville, Indiana 47703-9990 y dicha notificación se considerará entregada una vez que el Banco la reciba. El Banco puede designar una dirección diferente para los avisos informándole de dicho cambio según se describe anteriormente.

Sección 10. Rescisión. Nos reservamos el derecho a rescindir este Acuerdo o a suspender o rescindir cualquiera o todos los Servicios en cualquier momento a nuestra entera discreción, con o sin previo aviso. Si desea rescindir alguno o todos los Servicios, debe notificarnos por escrito. Dicha notificación de rescisión debe incluir su nombre, dirección y los Servicios a los que desea poner fin. Usted entiende que una vez que se da por terminado un Servicio, cualquier transacción programada se cancelará y no se procesará; siempre que el Banco esté autorizado a continuar prestando los Servicios, incluido el procesamiento de cualquier transacción programada y el cobro de cualquier cargo aplicable, hasta que hayamos recibido su aviso de rescisión y hayamos tenido una oportunidad razonable de actuar en consecuencia.

Sección 11. Exención de garantías. ACEPTA QUE SU USO DE LOS SERVICIOS Y TODA LA INFORMACIÓN Y EL CONTENIDO (INCLUIDO EL CONTENIDO DE TERCEROS) CORRE POR SU CUENTA Y RIESGO Y SE PROPORCIONA "TAL CUAL" Y "SEGÚN ESTÉ DISPONIBLE". RENUNCIAMOS A TODAS LAS GARANTÍAS DE CUALQUIER TIPO EN CUANTO AL USO DE LOS SERVICIOS, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS

GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE APTITUD PARA EL COMERCIO, IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR Y AUSENCIA DE INFRACCIÓN. NO GARANTIZAMOS QUE LOS SERVICIOS: (A) CUMPLIRÁN CON SUS REQUISITOS; (B) SERÁN ININTERRUMPIDOS, OPORTUNOS, SEGUROS O LIBRES DE ERRORES; (C) LOS RESULTADOS QUE PUEDAN OBTENERSE DE LOS SERVICIOS SERÁN PRECISOS O FIABLES; O (D) SE CORREGIRÁ CUALQUIER ERROR EN LOS SERVICIOS.

Sección 12. Limitación de responsabilidad. Además de cualquier límite en nuestra responsabilidad en virtud del Contrato de cuenta y cualquier Contrato de préstamo, usted acepta que nosotros y nuestras filiales, ejecutivos, directores, empleados, agentes, proveedores de servicios y licenciantes no serán responsables de ninguna pérdida, reclamación, responsabilidad, daño, obligación, demanda, cargo, gasto o costo (incluidos los honorarios razonables de abogados) (colectivamente, "Pérdidas") que surjan de o en relación con lo siguiente: (a) cualquier falta de disponibilidad de los Servicios, incluidos los gastos en los que pueda incurrir como resultado de utilizar medios alternativos para acceder a su Cuenta o iniciar transacciones, o (b) circunstancias fuera de nuestro control razonable, incluidos errores, fallos, mal funcionamiento u otros problemas con su Equipo o Dispositivo, como por ejemplo cualquier virus, falta de conectividad o acceso a Internet, incompatibilidad de cualquier hardware o software utilizado para acceder a los Servicios, error de funcionamiento o fallo de cualquier equipo o línea de comunicación, problemas telefónicos u otros problemas de interconexión, o problemas o retrasos con proveedores de servicios de Internet u operadores inalámbricos. USTED ACEPTA QUE NO SEREMOS RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, EMERGENTE, PUNITIVO O EJEMPLAR, INCLUIDA LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, FONDO DE COMERCIO, USO O DATOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RECLAMACIÓN O FORMA DE ACCIÓN E INCLUSO SI SE NOS HA INFORMADO DE LA POSIBILIDAD DE DICHA DAÑOS O PÉRDIDAS, O SI PODRÍAMOS PREVERLOS RAZONABLEMENTE. Sus obligaciones en virtud de esta sección seguirán vigentes tras la extinción del Acuerdo. Independientemente de la diligencia o falta de diligencia por su parte o la nuestra, usted acepta que cualquier reclamación, acción legal o procedimiento contra nosotros en relación con los Servicios o este Acuerdo debe presentarse en el plazo de un (1) año a partir de la fecha en que se produjo por primera vez el hecho que dio lugar a la reclamación.

Sección 13. Indemnización. Además de sus obligaciones de indemnización en virtud del Contrato de cuenta y cualquier Contrato de préstamo, usted acepta indemnizarnos y eximirnos a nosotros y a nuestras filiales, ejecutivos, directores, empleados, agentes, proveedores de servicios y licenciatarios de cualquier Pérdida en la que podamos incurrir en relación con lo siguiente: (a) el uso de los Servicios por su parte o por parte de cualquier persona que utilice sus Credenciales; (b) cualquier reclamación de terceros relacionada con su uso de los Servicios, incluida cualquier alegación de infracción, uso indebido, apropiación indebida o divulgación no autorizada basada en información, datos, archivos u otro contenido o materiales que nos envíe; (c) su violación de este Acuerdo, Ley aplicable o los derechos de cualquier tercero; (d) cualquier solicitud de suspensión de pago; o (e) el hecho de que usted nos haya suministrado número de teléfono fijo o móvil, dirección de correo electrónico u otra información de contacto que no sea suya. Sus obligaciones en virtud de esta sección seguirán vigentes tras la extinción de este Acuerdo.

Sección 14. Transferencias electrónicas de fondos. Cuando usted utiliza los Servicios para realizar transferencias electrónicas de fondos hacia o desde su Cuenta de depósito personal, como por ejemplo con Pago de facturas en línea, Zelle o Transferencias de cuenta a cuenta, se aplicarán los siguientes términos:

(a) Responsabilidad del consumidor. Póngase en contacto con nosotros DE INMEDIATO si cree que ha perdido o le han robado sus credenciales. Durante el horario de atención, llámenos al 1-800-731-2265. El contacto por teléfono es la mejor forma de mantener sus posibles pérdidas a raya. Usted podría perder todo el dinero en su Cuenta más su línea de crédito máxima para sobregiros, si corresponde. Si nos informa dentro de los dos (2) Días hábiles posteriores a su conocimiento de la pérdida o robo de sus Credenciales, puede perder como máximo \$50 si alguien utilizó sus Credenciales sin su permiso.

Si NO nos informa dentro de los dos (2) Días hábiles posteriores a su conocimiento de la pérdida o robo de sus Credenciales, y podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien usara sus Credenciales sin su permiso si nos lo hubiera informado, podría perder hasta \$500.

Además, si su estado de cuenta muestra transferencias que usted no realizó, incluidas aquellas realizadas con sus Credenciales, infórmenos de inmediato. Si no nos informa dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha en que se le proporcionó o se puso a su disposición el estado de cuenta, es posible que no recupere el dinero que perdió si podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien tomara el dinero si usted nos lo hubiera informado a tiempo. Si un motivo aceptable (como un viaje largo o una estancia en el hospital) le impidiera decírnoslo, ampliaremos el periodo de tiempo.

(b) Resolución de errores o problemas. Si cree que su estado de cuenta de depósito es incorrecto o si necesita más información sobre una transferencia que figura en el estado de cuenta, comuníquese con nosotros por teléfono al 1-800-731-2265 o escríbanos a Old National Bank, P.O. Box 419, Evansville, Indiana 47703-9990 tan pronto como pueda. Debemos recibir noticias tuyas a más tardar sesenta (60) días después de haber enviado el PRIMERO estado de cuenta en el que apareció el problema o error. Cuando se comunique con nosotros, nuestro representante deberá conocer la siguiente información:

- su nombre y número de Cuenta;
- una descripción del error o la transferencia sobre la que no está seguro, y una explicación de por qué cree que es un error o por qué necesita más información; y
- la cantidad en dólares del presunto error.

Si nos hace el reporte verbalmente, es posible que le solicitemos que nos envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de diez (10) Días hábiles. Determinaremos si se produjo un error en el transcurso de diez (10) Días hábiles después de que tengamos noticias suyas y corregiremos cualquier error de inmediato. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podemos tardar hasta cuarenta y cinco (45) días (o 90 días si están relacionados con nuevas Cuentas, transacciones en puntos de venta o iniciadas en el extranjero) en investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacerlo, acreditaremos en su Cuenta en el transcurso de diez (10) Días hábiles el monto que usted considere erróneo, de modo que usted pueda utilizar el dinero durante el tiempo que nos lleve completar nuestra investigación. Si le pedimos que presente su queja o pregunta por escrito y no la recibimos en el transcurso de diez (10) Días hábiles, no podremos acreditar su Cuenta.

Le informaremos de los resultados en un plazo de tres (3) Días hábiles después de completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo ningún error, le enviaremos una explicación por escrito. Puede solicitar copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación.

(c) Nuestra responsabilidad por no completar una transferencia. Si no completamos una transferencia hacia o desde su Cuenta a tiempo o por el monto correcto según lo requerido por este Acuerdo, seremos responsables por las pérdidas o daños que usted asuma. Sin embargo, hay algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:

- si, por causas ajenas a la nuestra, usted no tiene suficiente dinero disponible en su Cuenta (incluido cualquier límite aplicable de la línea de crédito para Sobregiros) para realizar la transferencia;
- si el Servicio que está utilizando no estaba funcionando correctamente (como por ejemplo una interrupción o un período de bloqueo debido a un mantenimiento programado) y usted sabía del asunto cuando inició la transferencia;
- si circunstancias fuera de nuestro control (como incendios o inundaciones) impiden la transferencia, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado;
- si no se completa una transferencia debido a un fallo en los sistemas o las comunicaciones;
- si el acceso a la Cuenta está restringido debido a que la misma está involucrada en procedimientos legales o por otras reclamaciones o acciones;
- si existe una alegación de actividad fraudulenta en relación con su Cuenta; o
- si así lo establecen otros acuerdos, términos o divulgaciones del Banco.

Sección 15. Fondos o crédito suficientes; límites de transacción. Usted acepta mantener suficientes fondos o crédito disponibles, según corresponda, en sus Cuentas para pagar todas las transacciones que inicie a través de los Servicios, incluidos los cargos y cualquier otro gasto pagadero al Banco. Nos reservamos el derecho, sin previo aviso, de cancelar o rechazar cualquier transacción si la Cuenta correspondiente no tiene suficientes fondos o crédito disponibles. También podemos imponer límites sobre el volumen, la cantidad en dólares o los tipos de transacciones que usted puede iniciar a través de los Servicios y usted acepta no exceder dichas limitaciones de transacción. Los límites de transacción se le comunicarán en cualquier manera que el Banco considere aceptable o según lo requiera la Ley aplicable.

Sección 16. Registros. Usted reconoce que la información proporcionada a través de los Servicios se proporciona “tal cual como está”, cambia con frecuencia y está sujeta a actualización, verificación y corrección. Los Servicios se proporcionan solo para su comodidad y no reemplazan sus estados de cuenta, que son el registro oficial de sus Cuentas. No seremos responsables de ningún error u omisión en la información proporcionada a través de los Servicios y renunciamos expresamente a cualquier responsabilidad de actualizar la información proporcionada a través de los Servicios.

Sección 17. Registro de información. Cuando utiliza los Servicios para realizar transacciones, entiende que la información y las comunicaciones que transmite se grabarán y usted acepta dicha grabación. Usted acepta que podemos grabar cualquier conversación telefónica que tenga con el Banco con respecto a los Servicios o su Cuenta con el fin de documentar sus instrucciones o para nuestros propios fines de capacitación. Sin embargo, no estamos obligados a hacerlo y podemos optar por no grabar dichas conversaciones a nuestra entera discrecionalidad.

Sección 18. Política de privacidad; confidencialidad. Las versiones más recientes de nuestra Política de privacidad y Declaración de privacidad en línea, cada una de ellas con sus modificaciones ocasionales, están disponibles en <https://www.oldnational.com/agreements-disclosures>. Tenga en cuenta que nuestra Política de privacidad solo se aplica a los consumidores, por lo que no se aplicará con respecto a las Cuentas comerciales. Usted acepta que podemos recopilar, utilizar y compartir información sobre usted, su Cuenta y el uso que usted hace de los Servicios de acuerdo con nuestra Política de privacidad y Declaración de privacidad en línea, para proporcionar los Servicios que ha solicitado y mantener los Servicios, y según lo permita la Ley aplicable. Podemos divulgar información a terceros sobre su Cuenta o las transferencias electrónicas de fondos que usted realiza a través de los Servicios:

- cuando sea necesario para completar o rastrear una transferencia, o resolver errores o reclamaciones;
- con el fin de verificar la existencia y el estado de su Cuenta para un tercero, como una agencia de información crediticia o un comerciante;
- para cumplir con las exigencias de las agencias gubernamentales u órdenes judiciales;
- para cumplir con la Ley aplicable, las normas de red o los términos y condiciones de proveedores de servicios externos;

- si nos da permiso por escrito; o
- según lo permitido por el Acuerdo y nuestra Política de privacidad.

Sección 19. Días hábiles. Los Servicios están generalmente disponibles las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana; sin embargo, solo procesamos transacciones y actualizamos la información en los Días hábiles. Nuestros “Días hábiles” son de lunes a viernes, excepto los feriados federales. Cualquier transacción o instrucción recibida por el Banco en un Día no hábil, o después de la hora de corte aplicable en un Día hábil, se tratará como recibida el siguiente Día laborable. Las horas de corte de los Servicios pueden cambiar ocasionalmente.

Sección 20. Cesión y uso de proveedores de servicios. No podrá ceder este Acuerdo a ninguna otra parte. El Banco podrá ceder este Acuerdo a cualquier empresa afiliada, directa o indirectamente, con el Banco. El Banco también podrá ceder o delegar algunos de sus derechos y responsabilidades en virtud del Acuerdo a contratistas independientes o terceros. El uso por parte del Banco de un proveedor de servicios externo en relación con los Servicios no exime al Banco de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, y el Banco será responsable de los aspectos de los Servicios prestados por sus proveedores de servicios o vendedores en la misma medida que si el Banco hubiera prestado o no hubiera prestado los Servicios. Usted acepta no presentar una reclamación ni ninguna forma de acción legal contra ningún proveedor o prestador de servicios del Banco y reconoce que dichas reclamaciones deben presentarse únicamente contra el Banco.

Sección 21. Ley aplicable y resolución de disputas. El presente Acuerdo y cualquier reclamación o disputa relacionada con o que surja de este Acuerdo o los Servicios se regirán e interpretarán exclusivamente de acuerdo con las leyes y reglamentos federales y las leyes del estado de Indiana, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes de Indiana. Si tiene una disputa con nosotros que no puede resolverse informalmente, usted y nosotros acordamos que se resolverá mediante el proceso de arbitraje descrito en la sección 26 del presente.

Sección 22. Servicios y características de Banca en Línea. Las siguientes características y Servicios están disponibles a través de la Banca en Línea. Estos podrán modificarse o eliminarse y se podrán agregar nuevas capacidades ocasionalmente. Es posible que deba inscribirse por separado en algunos Servicios que pueden estar disponibles ahora o en el futuro. Todos los Servicios se rigen por este Acuerdo, y algunos Servicios tienen términos y condiciones adicionales que se proporcionarán cuando usted se inscriba.

(a) Informes de saldo. Podrá utilizar los Servicios para solicitar y recibir información de la Cuenta sobre una o más Cuentas específicas. Esto incluye información sobre el saldo de la Cuenta, el estado y la descripción de todas y cada una de las partidas, débitos, créditos o cargos de la Cuenta, el historial de la Cuenta y toda la demás información sobre la actividad asociada con la Cuenta.

(b) Transferencias de fondos. Puede utilizar los Servicios para transferir fondos entre sus Cuentas elegibles. Cuando usted solicita una transferencia, nos autoriza a transferir fondos de acuerdo con sus instrucciones y acepta pagar cualquier cargo por transacción correspondiente. Usted acepta tener suficientes fondos disponibles o crédito disponible, según corresponda, en su Cuenta designada en la fecha de transferencia. Su capacidad para realizar transferencias está sujeta a cualquier límite de transacciones aplicable en sus Cuentas y cualquier otro límite que imponemos para las transferencias a través de los Servicios. Nos reservamos el derecho de rechazar cualquier solicitud de transferencia a nuestra entera discrecionalidad por no cumplir con dichos límites o cualquier otro requisito aplicable para los Servicios o sus Cuentas. Puede comprobar el estado de cualquier transferencia a través de los Servicios; no estamos obligados a notificarle por separado si cualquier transferencia es rechazada o no ha sido posible procesarla por cualquier motivo. Cuando solicite una transferencia en un Día hábil anterior a la hora de corte, la transferencia se procesará ese día. Cuando solicite una transferencia después de la hora de corte o en un Día no hábil, la transferencia se procesará el siguiente Día hábil. Cada transferencia realizada desde una Cuenta de préstamo o de crédito se trata como un adelanto en efectivo y está sujeta a los términos del Contrato de préstamo pertinente.

(c) Estados de cuenta electrónicos (“Estados de cuenta electrónicos”). Puede utilizar los Servicios para recibir Estados de cuenta electrónicos para sus Cuentas elegibles a través de los Servicios, lo que le permitirá ver sus estados de Cuenta actuales y pasados para todas sus Cuentas elegibles a través de la Banca en Línea. Dejaremos de enviarle sus estados de cuenta por correo si usted recibe Estados de cuenta electrónicos. Los términos con respecto a Estados de cuenta electrónicos serán los mismos que se aplican para los estados de cuenta entregados en formato impreso, y el Contrato de cuenta se seguirá aplicando igualmente, incluida su obligación de revisar sus estados de cuenta e informar de inmediato al Banco cualquier error o discrepancia. La frecuencia de entrega de los estados de cuenta es la misma tanto para los Estados de cuenta electrónicos como para los estados de cuenta impresos y dependerá del tipo de cuenta. Puede cambiar sus opciones de entrega de estados de cuenta en cualquier momento a través de los Servicios; siempre que la opción que usted elija no tenga efecto hasta su próximo período de estado de cuenta.

(d) Solicitudes de suspensión de pago. Puede solicitar suspender el pago de cheques girados en sus Cuentas a través de la Banca en Línea. Las solicitudes de suspensión de pago enviadas a través de la Banca en Línea están sujetas a los términos del Contrato de cuenta, incluidos los cargos aplicables. Usted acepta que el cargo por suspensión de pago se debitará automáticamente de la Cuenta designada. Las solicitudes de suspensión de pago para transferencias electrónicas de fondos

no se pueden enviar a través de la Banca en Línea, y se aplicarán diferentes términos en función de si la Cuenta es una Cuenta personal o una Cuenta Comercial, como se describe en el presente.

(i) *En el caso de Cuentas de depósito personales:* Si usted nos ha indicado con anticipación que realicemos transferencias electrónicas de fondos regulares desde su Cuenta, puede suspender un pago llamándonos al 1-800-731-2265 o escribiéndonos a Old National Bank, P.O. Box 419, Evansville, Indiana 47703-9990 a tiempo para que recibamos su solicitud tres (3) Días hábiles o más antes de que se programe la realización del pago. Si llama, también podemos requerirle que presente su solicitud por escrito y que nos la envíe en el transcurso de catorce (14) días calendario después de su llamada. Le cobraremos un cargo por las órdenes de suspensión de pago según lo dispuesto en el plan de cargos correspondiente para su Cuenta. Si usted nos solicita que suspendamos uno de estos pagos tres (3) Días hábiles o más antes de la fecha programada de la transferencia y no lo hacemos, seremos responsables de sus pérdidas o daños. Si el monto de estos pagos regulares puede variar, le notificaremos al menos diez (10) días calendario antes de cada pago cuándo se pagará y cuánto se pagará.

(ii) *En el caso de Cuentas de depósito comerciales:* Usted no tiene derecho a suspender el pago de ninguna transferencia electrónica de fondos después de que hayamos recibido dicha transferencia. Consulte el Contrato de cuenta para obtener más información.

(e) Mensajes de texto (SMS). Puede utilizar los Servicios para solicitar que el Banco envíe mensajes SMS según las instrucciones que usted proporcione. Por ejemplo, puede establecer una alerta para un umbral de saldo mínimo que haya establecido para una cuenta. Cada mensaje SMS se le envía sin cifrarse e incluirá cierta información solicitada sobre la(s) Cuenta(s). Los mensajes de texto (SMS) se proporcionan únicamente para su comodidad y no reemplazan sus estados de cuenta, que son los registros oficiales de sus Cuentas. Usted acepta que los mensajes de texto (SMS) no crean ninguna responsabilidad nueva o diferente para el Banco más allá de lo que se aplica en virtud de este Acuerdo y del Contrato de cuenta. Debe proporcionar un número de teléfono válido para mensajes de texto (SMS) a fin de que podamos enviar información sobre su Cuenta correspondiente. Podemos enviarle cualquier mensaje de texto (SMS) a través de su proveedor de servicios de comunicación a fin de que usted los reciba. Usted acepta que su proveedor de servicios de comunicación actúa como su agente en esta función. Determinaremos a nuestra entera discrecionalidad qué información ponemos a disposición a través de mensajes de texto (SMS). No enviaremos mensajes de marketing a través de mensajes de texto (SMS). La recepción de la información de la Cuenta a través de mensajes de texto (SMS) puede verse demorada o afectada por factores que atañen a su proveedor de servicios inalámbricos u otras partes. La mensajería de texto (SMS) está sujeta a los términos y condiciones del acuerdo que usted tiene con su operador de telefonía móvil, y el uso de la función SMS puede dar lugar a cargos adicionales. Usted es responsable de todos los cargos impuestos por su operador inalámbrico en relación con la mensajería de texto (SMS), incluidos los cargos por mensajería SMS y uso de datos.

(f) Controles de tarjeta. Usted podrá utilizar los Servicios para configurar alertas de transacciones y activar o desactivar su Mastercard de débito ONB en caso de que se pierda o se extravíe, o por cualquier otro motivo. Existe un proceso de inscripción independiente para este Servicio y está sujeto a términos y condiciones adicionales.

(g) Transferencias de fondos externas. Usted puede utilizar los Servicios para transferir fondos hacia o desde sus Cuentas elegibles con el Banco a cuentas mantenidas en otras instituciones financieras. Existe un proceso de inscripción independiente para este Servicio y está sujeto a términos y condiciones adicionales.

(h) Administración del dinero. Puede utilizar los Servicios para llevar un registro de sus gastos y ver sus cuentas de múltiples instituciones financieras en un solo lugar. Existe un proceso de inscripción independiente para este Servicio y está sujeto a términos y condiciones adicionales.

(i) Administrador de hipotecas. Puede utilizar los Servicios para realizar pagos a su Cuenta de préstamo elegible con el Banco, ver su historial de transacciones y configurar alertas y recordatorios. Existe un proceso de inscripción independiente para este Servicio y está sujeto a términos y condiciones adicionales.

(j) Zelle. Puede utilizar los Servicios para enviar y recibir dinero de sus amigos y familiares con Zelle. Existe un proceso de inscripción independiente para este Servicio y está sujeto a términos y condiciones adicionales.

(k) Direct Connect. Con Direct Connect, puede acceder a sus Cuentas elegibles e iniciar ciertas transacciones utilizando los Servicios a través de su software Quicken® o QuickBooks® (el "Software de terceros"). Debe registrarse en Direct Connect en la Banca en Línea y crear una contraseña de conectividad (que, para evitar dudas, forma parte de sus Credenciales) antes de que pueda acceder a sus Cuentas a través del Software de terceros. Usted reconoce que el Software de terceros es ofrecido por un tercero y no forma parte de los Servicios, y el Banco no es responsable del funcionamiento del Software de terceros ni de la conexión de comunicaciones entre el Software de terceros y los Servicios. Nuestra única responsabilidad es procesar las instrucciones que realmente recibimos a través de Direct Connect relacionadas con su Cuenta y los Servicios de acuerdo con los términos correspondiente de este Acuerdo. Su uso y confianza en el Software de terceros corre por su cuenta y riesgo y usted reconoce que el tercero que proporciona el Software de Terceros es su proveedor y no se considerará como agente o proveedor de servicios del Banco con respecto a la oferta y suministro del Software de Terceros.

Sección 23. Pago de facturas en línea.

(a) Descripción del servicio. Con el Servicio de Pago de facturas en línea, usted puede autorizarnos a remitir fondos desde su Cuenta designada para realizar pagos de cuentas a personas o entidades comerciales que usted especifique (“Emisores de facturas”). Existe un proceso de inscripción independiente para este Servicio y es posible que se presenten términos e instrucciones adicionales cuando usted acceda al Servicio. También puede optar por utilizar la función Facturas electrónicas de este Servicio, tal como se describe más adelante.

(b) Programación de pagos. Puede usar el Servicio de Pago de facturas en línea para programar un pago único o pagos recurrentes automáticos a sus Emisores de facturas. Cada Emisor de facturas debe ser una empresa, comerciante o profesional elegible con una dirección válida en los Estados Unidos. Debe proporcionar la información correcta para el emisor de facturas, incluido su nombre, dirección, valor del pago y cualquier otra información que se requiera para programar un pago.

Cuando usted programa un pago a través del Servicio, nos autoriza a debitar de su Cuenta designada y a remitir fondos en su nombre al Emisor de la factura de acuerdo con las instrucciones de pago que usted nos haya dado. Es su responsabilidad programar los pagos de tal manera que el Emisor de la factura reciba su pago a más tardar en la fecha de vencimiento que figura en el estado de cuenta que le proporcionó el emisor de la factura. Los pagos solo se pueden procesar en Días hábiles. Si la fecha de vencimiento cae en un Día no hábil, debe programar su pago al menos un (1) Día hábil antes de la fecha de vencimiento real.

(c) Procesamiento de pagos. Haremos todos los esfuerzos comercialmente razonables para realizar sus pagos programados correctamente. Su Cuenta designada debe contener fondos suficientes para realizar el pago en la fecha en que se procese. Nos reservamos el derecho de seleccionar el método de pago que se utilizará para remitir fondos en su nombre al Emisor de la factura. Esto puede incluir el pago con cheque, ACH, cheque electrónico, pago por cheque de impresión laser (*laser draft payment*) o cualquier otro método que elijamos. Con el fin de procesar los pagos de manera más eficiente y efectiva, podemos editar o modificar los datos de pago o los formatos de datos de acuerdo con las instrucciones del Emisor de la factura.

(d) Cancelación de pagos. Puede cancelar o cambiar cualquier pago programado sin cargo alguno antes de que haya comenzado a procesarse. Una vez que un pago ha comenzado a procesarse, usted no puede cancelarlo ni cambiarlo, a menos que realice una solicitud de suspensión de pago oportuna y podamos actuar conforme a su solicitud antes de que se haya procesado el pago. Consulte la sección 22(d) para obtener información sobre cómo realizar una solicitud de suspensión de pago.

(e) Límites y pagos de excepción. Nos reservamos el derecho de limitar el valor de los pagos, la cantidad de pagos o los Emisores de facturas que usted pueda designar a través del Servicio. Usted acepta no enviar pagos por deudas de apuestas u otros pagos que estén prohibidos por la Ley aplicable a través del Servicio (“Pagos de excepción”). Los pagos de impuestos o los pagos ordenados por un tribunal también son Pagos de excepción, y usted acepta que dichos pagos corren por su cuenta y riesgo. No seremos responsables de ninguna Pérdida que surja de la programación de Pagos de excepción a través del Servicio o de nuestra negativa a realizar cualquier Pago de excepción. Usted acepta que no tendremos ninguna obligación de investigar ni resolver ningún reclamo que surja del hecho de que los Pagos de excepción se apliquen, se envíen o se registren incorrectamente.

(f) Límites de responsabilidad. Usted acepta que no seremos responsables si no podemos completar cualquier pago que usted programe a través del Servicio debido a lo siguiente: (i) información incompleta o errónea proporcionada por usted; (ii) fondos insuficientes en su Cuenta designada para realizar el pago; (iii) el centro de procesamiento de pagos no funciona correctamente y usted sabe o ha sido informado sobre el mal funcionamiento; (iv) el Emisor de la factura no puede aceptar o no aceptará un pago que nosotros hayamos entregado; (v) el Emisor de la factura demora en acreditar el pago en su cuenta de facturación; (vi) sospechamos que el pago es fraudulento o es un Pago de excepción; (vii) sospechamos que el Emisor de la factura es una entidad restringida o bloqueada en virtud de la legislación aplicable, incluidas las sanciones de la OFAC; o (viii) circunstancias fuera de nuestro control impiden la correcta ejecución del pago, como condiciones de emergencia, corte de luz, interrupciones o retrasos de cualquier red de procesamiento de pagos o cámara de compensación, mal funcionamiento o fallo de cualquier equipo o línea de comunicación, u otro hecho de fuerza mayor. Para las Cuentas de depósito al consumidor, su responsabilidad por pagos no autorizados se describe en la sección 14, “Transacciones no autorizadas”.

(g) Garantía de servicio. En caso de que un pago se retrase por motivos distintos a los descritos en el párrafo anterior “Límites de responsabilidad”, le reembolsaremos hasta \$50 de cualquier cargo o cuota cobrado por el Emisor de la factura como resultado del pago atrasado (la “Garantía de servicio”). La Garantía de servicio no se aplica con respecto a los Pagos de excepción, y está condicionada a que usted programe el pago de manera que debería haberse entregado al Emisor de la factura en forma oportuna (es decir, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de su factura y el hecho de que los pagos solo se procesen en Días hábiles).

(h) Entrega y presentación de facturas electrónicas (“Facturas electrónicas”). Con Facturas electrónicas, puede solicitar a sus Emisores de facturas que le proporcionen facturas electrónicas para que se le presenten a través de los Servicios. Cuando elige activar Facturas electrónicas, acepta los siguientes términos:

(i) Tras la activación de Facturas electrónicas, podemos notificar al Emisor de la factura su solicitud para recibir información de facturación electrónica. El plazo de presentación de su primera factura electrónica puede variar de un Emisor de facturas a otro y puede tardar hasta sesenta (60) días, según el ciclo de facturación de cada Emisor de factura. Además, la posibilidad de recibir una copia impresa de sus estados de cuenta queda a criterio exclusivo del Emisor de la factura. Mientras se activa el servicio de Facturas electrónicas, es su responsabilidad mantener al día sus cuentas de Emisor de facturas. Cada Emisor de facturas se reserva el derecho de aceptar o rechazar su solicitud para recibir facturas electrónicas.

(ii) Su activación de Facturas electrónicas para un Emisor de factura se considerará su autorización para que obtengamos datos de facturación de ese Emisor de factura en su nombre. En el caso de algunos Emisores de facturas, se le pedirá que nos proporcione su nombre de usuario y contraseña para su cuenta con ese Emisor de facturas. Al proporcionarnos dicha información, usted nos autoriza a utilizarla para obtener sus datos de facturación.

(iii) Presentaremos sus facturas electrónicas mediante notificación dentro del Servicio. Además, podemos enviar una notificación por correo electrónico a la dirección de correo electrónico indicada para su Cuenta. Es su responsabilidad exclusiva asegurarse de que su información de contacto sea precisa. En caso de que no reciba notificación, es su responsabilidad iniciar sesión periódicamente en el Servicio y comprobar la entrega de nuevas facturas electrónicas. El tiempo de notificación puede variar de un Emisor de facturas a otro. Es su responsabilidad comunicarse directamente con su Emisor de facturas si no recibe sus estados de cuenta.

(iv) No podemos actualizar o cambiar su información de contacto con el Emisor de facturas, como nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Debe ponerse en contacto directamente con el Emisor de facturas para realizar dichos cambios. Además, es su responsabilidad mantener todos los nombres de usuario y contraseñas para sus cuentas con sus Emisores de facturas. Usted acepta no utilizar la información de otra persona para obtener acceso no autorizado a la factura de otra persona. Podremos, por solicitud del Emisor de facturas, proporcionarle al Emisor de facturas su dirección de correo electrónico, dirección de servicio u otros datos solicitados específicamente por el Emisor de facturas en el momento de activar las Facturas electrónicas para ese Emisor de facturas.

(v) El Emisor de facturas se reserva el derecho de cancelar las Facturas electrónicas en cualquier momento. También puede cancelar Facturas electrónicas en cualquier momento para todos y cada uno de sus emisores de facturas. El plazo de cancelación puede variar de un Emisor de facturas a otro. Puede demorar hasta sesenta (60) días, según el ciclo de facturación de cada Emisor de facturas. Notificaremos a sus Emisores de facturas el cambio de estado de su cuenta de Emisor de facturas y usted es el único responsable de hacer los arreglos necesarios para una forma alternativa de entrega de facturas. No somos responsables de presentar ninguna factura electrónica que ya esté en proceso en el momento de la cancelación.

(vi) Su uso de Facturas electrónicas no cambia su responsabilidad ni las obligaciones que existen entre usted y sus Emisores de facturas. Usted acepta eximir de responsabilidad al Banco en caso de que no reciba alguna factura electrónica. Usted es el único responsable de garantizar el pago oportuno a sus Emisores de facturas. Las copias de las facturas entregadas previamente deben solicitarse directamente al Emisor de facturas. No nos hacemos responsables de la exactitud de sus facturas electrónicas. Solo presentamos la información que recibimos del Emisor de facturas. Cualquier discrepancia o disputa con respecto a la exactitud de su factura electrónica debe abordarse directamente con el Emisor de facturas.

Sección 24. Banca Móvil.

(a) Descripción del servicio. Puede descargar y utilizar la Aplicación móvil ONB para acceder a algunos o todos los Servicios, incluso para ver información de saldo, Estados de cuenta electrónicos y alertas para sus Cuentas elegibles. Además, puede acceder al Pago de facturas en línea y a Mobile Deposit a través de la Aplicación Móvil si se ha inscrito en estos Servicios. La Aplicación móvil de ONB se considera parte de los Servicios.

(b) Responsabilidad. Ni el Banco ni su proveedor serán responsables por ningún error en el contenido de la información obtenida o transmitida a través de Banca Móvil, ni por ninguna acción tomada en función de la misma (incluido, entre otros, el tipo de alertas y otras preferencias que usted seleccione). Usted es responsable de todos y cada uno de los cargos, los cuales incluyen, entre otros, los cargos asociados con los mensajes de texto o las tarifas de uso de datos impuestos por su proveedor de telecomunicaciones. No somos responsables de ninguna Pérdida que resulte de su incumplimiento de los términos y condiciones proporcionados por cualquier operador de telecomunicaciones o cualquier tienda de aplicaciones. Cualquier Pérdida sufrida con la pérdida de un Dispositivo o la protección (o la falta de protección adecuada) de las Credenciales seguirá siendo su responsabilidad exclusiva.

(c) Supervisión del Servicio y divulgación de información. El Banco y sus proveedores de servicios pueden recibir y compartir entre sí nombres, nombres de dominio, direcciones, números de teléfono y de dispositivo, el contenido de mensajes, archivos de datos y otros datos e información que usted proporcione u obtenidos a partir de otras fuentes en relación con Banca Móvil. El Banco y sus proveedores de servicios mantendrán medidas de seguridad razonables para proteger esta información de la divulgación o el uso no autorizados, pero nos reservamos el derecho de usar y divulgar su información según sea

razonablemente necesario para prestar los Servicios y según lo permita la Ley aplicable, lo cual incluye, entre otros, el cumplimiento de órdenes o instrucciones judiciales de una agencia gubernamental, para proteger la seguridad personal de los suscriptores o el público, para establecer una defensa ante reclamaciones y según usted lo autorice para otros fines. El Banco y sus proveedores de servicios también se reservan el derecho de supervisar el uso de Banca Móvil con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley aplicable, este Acuerdo y cualquier licencia aplicable, pero renuncian a cualquier obligación de monitorear, filtrar o editar cualquier contenido. Nos reservamos el derecho a limitar el número de Dispositivos a través de los cuales usted puede acceder al Servicio.

(d) Limitaciones. Es importante que comprenda las limitaciones de Banca Móvil, incluidas, entre otras, las siguientes: (i) debido a que solo se puede acceder a Banca Móvil a través de sus Dispositivos móviles, su acceso a Banca Móvil puede estar limitado por los servicios proporcionados por su operador de telecomunicaciones; y (ii) puede haber dificultades técnicas o de otro tipo relacionadas con Banca Móvil, cuyas dificultades pueden dar lugar a la pérdida de datos o configuraciones personalizadas u otras interrupciones de los Servicios. No asumimos ninguna responsabilidad por la puntualidad, eliminación o entrega incorrecta de sus datos o por no almacenar sus datos, comunicaciones o configuraciones personalizadas en relación con su uso de la Banca Móvil; ni por la entrega o exactitud de cualquier información solicitada o proporcionada a través de los Servicios. Nos reservamos el derecho de bloquear el acceso o eliminar el software de Banca Móvil de su Dispositivo si nosotros o nuestro proveedor de servicios tenemos motivos para considerar que usted no cumple con este Acuerdo o sospechamos que un Dispositivo ha sido infectado con software o virus maliciosos.

Sección 25. Depósito Móvil.

(a) Descripción del servicio. Con Depósito Móvil, usted puede transmitir electrónicamente imágenes de cheques para depósito a su Cuenta a través de la Banca Móvil. Existe un proceso de inscripción independiente para este Servicio y es posible que se presenten términos e instrucciones adicionales cuando usted acceda al Servicio.

(b) Instrumentos de pago elegibles. Usted acepta utilizar el Servicio únicamente para depositar instrumentos de pago en papel que se definen como “cheques” en virtud del Reglamento CC de la Reserva Federal (“Reg. CC”). Usted acepta que no utilizará el Servicio para depositar ningún instrumento de pago no elegible, incluidos cualquiera de los siguientes (en conjunto, “Instrumentos de pago no elegibles”):

- (i) cheques o instrumentos de pago pagaderos a cualquier persona o entidad que no sea usted, o pagaderos a usted y a otra parte;
- (ii) cheques pagaderos a cualquier persona o entidad que no sea la persona o entidad propietaria de la Cuenta en la que se deposita el cheque;
- (iii) cheques o instrumentos de pago que contengan alteraciones en cualquiera de los campos en el frente del cheque o instrumento de pago (incluida la línea MICR), o que usted sepa o sospeche, o deba saber o sospechar, que son fraudulentas o no autorizadas por el propietario de la cuenta en la que se gira el cheque o elemento;
- (iv) cheques o instrumentos de pago convertidos previamente a un “cheque sustituto” según se define en el Reg. CC;
- (v) cheques o instrumentos de pago girados contra una institución financiera ubicada fuera de los Estados Unidos o Canadá;
- (vi) cheques o instrumentos de pago que son “cheques creados en forma remota” según se define en el Reg. CC;
- (vii) cheques que hayan sido depositados previamente o devueltos al Cliente;
- (viii) cheques o instrumentos de pago no pagaderos en moneda de los Estados Unidos;
- (ix) cheques o instrumentos de pago sin fechar, con fecha posterior o con fecha obsoleta (es decir, de más de 6 meses de antigüedad);
- (x) cheques o instrumentos de pago sobre los cuales se ha emitido una orden de suspensión de pago o para los cuales no hay fondos suficientes;
- (xi) cheques o instrumentos de pago prohibidos por nuestros procedimientos actuales relacionados con el Servicio o que de otro modo no son aceptables en virtud de los términos de la Cuenta;
- (xii) cheques con cualquier endoso en el reverso que no sea el endoso restrictivo requerido para los cheques depositados utilizando este Servicio; y
- (xiii) giros postales, cheques de viajero, giros de seguros o cheques de adelanto de dinero en efectivo de tarjeta de crédito.

(c) Calidad de imagen. Cada imagen que envíe a través del Servicio debe incluir toda la información en el frente y dorso del cheque original en el momento en que se lo presentó el emisor, incluida, entre otras, la información sobre el emisor y el banco pagador que está preimpresa en el cheque original, información MICR, firmas, cualquier identificación requerida escrita en el frente del cheque original y cualquier endoso aplicado al dorso del cheque original. Usted es responsable de la calidad de imagen de cualquier imagen que envíe a través del Servicio, que debe ser legible. Para que podamos procesar la imagen, esta debe cumplir con los estándares de calidad de imagen establecidos por el Instituto Nacional Estadounidense de Normas (American National Standards Institute), la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal (Board of Governors of the Federal Reserve) y cualquier otra agencia reguladora, cámara de compensación o asociación aplicable. Usted acepta que no seremos

responsables por ninguna Pérdida que surja de la mala calidad de la imagen o de la información inexacta que usted proporcione con respecto a un cheque original, incluido el rechazo de la imagen o el crédito demorado o inadecuado del depósito.

(d) Endoso y procedimientos. Usted acepta endosar de manera restrictiva cualquier cheque o instrumento de pago como "For Mobile Deposit Only" (Solo para Depósito Móvil) o según lo indiquemos de otro modo, antes de transmitirlo a través del Servicio. Usted acepta seguir todos y cada uno de los demás procedimientos e instrucciones de uso del Servicio que podamos establecer al momento correspondiente. Usted acepta suministrar cualquier información en su poder que solicitemos con respecto a un cheque o instrumento de pago depositado o que se haya intentado depositar a través del Servicio.

(e) Recepción del depósito. No somos responsables de las imágenes que no recibamos de acuerdo con este Acuerdo ni de las imágenes que se caigan o dañen durante la transmisión. Una imagen de un cheque o instrumento de pago se considerará recibida por el Banco cuando usted reciba un aviso de confirmación de nuestra parte. Un aviso de confirmación no significa que hayamos podido procesar la imagen, que no contenga errores o que se hayan acreditado a su Cuenta los fondos correspondientes a ese cheque. Las imágenes aún pueden ser devueltas o rechazadas después de que usted reciba un aviso de confirmación del Banco. Puede verificar el estado de su depósito en Banca Móvil. No podrá interpretarse que lo contenido en este Acuerdo nos exige aceptar cualquier cheque o instrumento de pago para depósito, incluso si hemos aceptado ese tipo de cheque o instrumento de pago anteriormente, ni nos exigirá que identifiquemos o rechacemos algún cheque o instrumento de pago que usted pueda escanear y depositar que no cumpla con los requisitos de este Acuerdo.

(f) Disponibilidad de fondos. En general, si se recibe y acepta una imagen que usted transmite a través del Servicio antes de nuestra hora de corte para el Servicio, consideramos que ese Día hábil es el día en que usted efectuó el depósito. De lo contrario, consideraremos que el depósito se realizó el siguiente Día hábil en que estemos abiertos. **La hora de corte para el Depósito Móvil es a las 8:00 p. m., hora central.** Pondremos los fondos a disposición para cheques e instrumentos de pago recibidos, aceptados y procesados satisfactoriamente a través del Servicio de acuerdo con nuestra política estándar de disponibilidad de fondos proporcionada en el Contrato de cuenta, a menos que se le indique lo contrario a través del Servicio.

(g) Eliminación de cheques e instrumentos de pago transmitidos. Tras recibir un aviso de confirmación de que hemos recibido una imagen que usted envió a través del Servicio, usted acepta conservar el cheque o instrumento de pago original durante un mínimo de 14 días y un máximo de 45 días a partir de la fecha de la transmisión de la imagen. Usted acepta tomar las medidas de seguridad adecuadas para garantizar que no se produzca acceso no autorizado al cheque y que el cheque no se duplique ni volverá a depositar de ninguna manera. Durante el período de retención, usted acepta suministrar de inmediato (en el transcurso de 3 Días hábiles) el cheque original al Banco cuando se lo soliciten. Si el cheque original no se entrega al Banco en forma oportuna, nos reservamos el derecho de revertir el depósito de su Cuenta. Después del período de retención, usted acepta destruir el cheque original marcándolo como "VOID" (NULO) y luego destruyendo el cheque mediante trituración cruzada u otro medio de destrucción comercialmente razonable. Usted acepta indemnizar al Banco por cualquier Pérdida sufrida en relación con su incumplimiento en el mantenimiento de la seguridad del cheque original o el incumplimiento de los requisitos de retención y destrucción descritos en el presente documento.

(h) Depósitos devueltos. Nos reservamos el derecho, a nuestra entera y absoluta discrecionalidad, de rechazar cualquier depósito enviado a través del Servicio sin responsabilidad para con usted, incluso después de que hayamos proporcionado un aviso de confirmación. Cualquier crédito en su Cuenta por cheques o instrumentos de pago depositados mediante el Servicio es provisional. Si los cheques depositados a través del Servicio son denegados, rechazados, devueltos sin pagar por el banco girado, o son rechazados o devueltos por un agente de compensación o banco cobrador, por cualquier motivo, que incluye, entre otros, problemas relacionados con la calidad de la imagen, usted acepta que no se le devolverá un cheque original, ya que solo recibimos una imagen del mismo y que podemos cobrarle a su Cuenta el monto del cheque y proporcionarle ya sea una imagen del cheque original, una reproducción en papel del cheque original o un cheque sustituto. Usted nos reembolsará cualquier Pérdida causada por, o relacionada con, el procesamiento del instrumento de pago devuelto. Sin nuestra aprobación, usted acepta no intentar depositar ni negociar de otro modo un cheque original si se le ha cobrado de vuelta a usted. Usted nos autoriza a debitar de cualquiera de sus Cuentas para obtener el pago por cualquier instrumento de pago enviado a través del Servicio que haya sido rechazado o devuelto, por cualquier ajuste relacionado con dicho instrumento de pago, o por cualquier reclamación de garantía relacionada con dicho instrumento de pago, independientemente de que la reclamación de rechazo, devolución, ajuste o garantía se haya realizado o no a tiempo.

(i) Presentación. La manera en la que los cheques y los instrumentos de pago presentados a través del Servicio se compensan, presentan (o vuelven a presentar) para el pago, y se cobran, será determinada a nuestra entera discrecionalidad, según lo establecido en el Contrato de cuenta.

(j) Declaraciones vinculantes y garantías. Cada vez que utiliza el Servicio, usted declara y garantiza al Banco que:

- (i) usted no transmitirá ningún Elemento no elegible al Banco a través del Servicio;
- (ii) no transmitirá instrumentos de pago duplicados al Banco a través del Servicio;
- (iii) tiene autoridad legal para aceptar en depósito y negociar de otro modo los instrumentos de pago que envíe a través del Servicio;
- (iv) cualquier imagen que envíe a través del Servicio es una imagen buena y precisa del cheque o instrumento de pago original que cumple con los estándares de calidad de imagen del Banco y de cualquier agencia reguladora, cámara de compensación o asociación aplicable;

- (v) ninguno de los instrumentos de pago que envíe a través del Servicio se ha enviado o depositado previamente en el Banco o en cualquier otro banco, y ninguna persona negociará, transferirá, depositará o presentará posteriormente dichos instrumentos de pago o duplicados de los mismos de ninguna forma, incluso como una transferencia ACH o como imagen, cheque sustituto o cheque creado de forma remota;
- (vi) todos los cheques originales serán propiedad endosada con un endoso restrictivo antes de enviar la imagen asociada al Banco para su procesamiento;
- (vii) solo utilizará el Servicio desde una ubicación en los Estados Unidos para iniciar transacciones que cumplan con las leyes aplicables; y
- (viii) no tiene conocimiento de ningún factor que pueda afectar a la capacidad de cobro del instrumento de pago.

(k) Indemnización. Además de sus obligaciones de indemnización en virtud de este Acuerdo y del Contrato de cuenta, usted acepta indemnizarnos y eximirnos de responsabilidad ante cualquier Pérdida que resulte de o que surja en relación con cualquier incumplimiento de sus declaraciones vinculante y garantías para el uso de este Servicio.

(l) Uso de su geolocalización. Cuando envía una imagen para su procesamiento a través del Servicio, nos reservamos el derecho, a nuestra discreción, a utilizar las capacidades de su Dispositivo con el fin de obtener su geolocalización para servicios de prevención del fraude. Podemos optar por capturar su ubicación actual o la última ubicación almacenada en su Dispositivo.

Sección 26. Acuerdo de arbitraje.

(a) Cómo resolver una disputa formal. Si tiene una disputa con nosotros, esperamos resolverla rápida y fácilmente. En primer lugar, póngase en contacto con nosotros para ver si podemos resolver el problema. Si la disputa no puede resolverse informalmente, usted y el Banco acuerdan que cualquier disputa entre nosotros se resolverá mediante el proceso de arbitraje descrito en esta sección. Usted y el Banco acuerdan renunciar al derecho a un juicio con jurado o a un juicio ante un juez en un tribunal público. La única excepción a esto son las reclamaciones que pueden presentarse en un tribunal para casos de menor cuantía. Si su disputa no resuelta se encuentra dentro de la competencia del tribunal para casos de menor cuantía, debe presentar su reclamación allí.

(b) Disputas sujetas a arbitraje. Una “disputa” es un desacuerdo no resuelto entre usted y el Banco o sus agentes en relación con el uso que usted haga de los Servicios, lo que incluye, entre otros, cualquier transacción, cualquier producto o servicio relacionado, este Acuerdo, cualquier acuerdo anterior de banca en línea con nosotros, cualquier divulgación o publicidad relacionada con los Servicios, y su relación con nosotros, independientemente de la teoría legal en la que se base la disputa o de si surgió en el pasado, puede existir actualmente o surgir en el futuro. Una disputa incluye cualquier desacuerdo sobre si los términos de esta sección 26 (el “Acuerdo de arbitraje”) son exigibles o válidos, el significado de este Acuerdo de arbitraje, y si un desacuerdo es una disputa sujeta a arbitraje vinculante según lo dispuesto en el presente documento. Una disputa no incluye el cobro por nuestra parte de una obligación de crédito y este Acuerdo de arbitraje no limita nuestros derechos de ejercer recursos de autoayuda, incluida la cancelación de deudas u otra compensación, Retenciones o congelamientos de cuentas o embargo. Una disputa entre el Banco y un “prestatarario cubierto” según se define en las regulaciones que implementan la Ley de Préstamos Militares (sección 987, título 10 del Código de los Estados Unidos [United States Code, USC]; sección 232, título 32 del Código de Regulaciones Federales [Code of Federal Regulations, CFR]) con respecto a una Cuenta de préstamo o línea de crédito no está sujeta a este Acuerdo de arbitraje.

Si un tercero está involucrado en una disputa entre usted y nosotros, la disputa del tercero también se decidirá en arbitraje, y el tercero debe ser nombrado como parte según lo requerido por las reglas para el arbitraje. El árbitro decidirá todas las cuestiones, incluida la posibilidad de someter las disputas a arbitraje, el alcance y la posibilidad de hacer cumplir de este acuerdo de sometimiento a arbitraje, y la interpretación de la prohibición de demandas colectivas y representativas y la reparación no individualizada.

El arbitraje se llevará a cabo como una acción individual entre usted y el Banco. Ni usted ni el Banco tienen permitido unir o consolidar disputas por o contra otros en calidad de representante o miembro de un grupo de demandantes, actuar en ningún arbitraje en interés del público en general, o actuar como ciudadano facultado a vigilar y presentar de demandas laborales (*private attorney general*). El árbitro de la disputa solo tiene autoridad para proceder con un arbitraje que se lleva a cabo como acción individual. Incluso si se presenta una demanda colectiva u otra demanda representativa, cualquier disputa entre usted y el Banco relacionada con este Acuerdo que sea planteada por dicha demanda estará sujeta a arbitraje individual entre usted y el Banco.

(c) Demandas colectivas y renuncia a juicio por jurado. **USTED ENTIENDE QUE RENUNCIA A CUALQUIER DERECHO A PARTICIPAR EN UNA DEMANDA COLECTIVA O SOBRE UNA BASE REPRESENTATIVA EN UN TRIBUNAL O ARBITRAJE. TANTO USTED COMO EL BANCO ACUERDAN NO INTENTAR CONTINUAR CON NINGUNA RECLAMACIÓN EN ARBITRAJE COMO RECLAMACIÓN COLECTIVA O DEMANDA COLECTIVA U OTRO PROCEDIMIENTO REPRESENTATIVO COMPARABLE O INTENTAR CONSOLIDAR EN ARBITRAJE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE INVOLUCRE A DEMANDANTES INDEPENDIENTES.**

Con respecto a todas las reclamaciones y disputas que no se sometan a arbitraje de conformidad con este Acuerdo de arbitraje, por el presente renuncia al derecho a un juicio con jurado en la medida permitida por la Ley aplicable y consiente

la notificación de actos procesales, jurisdicción personal y competencia exclusivamente en un tribunal estatal del estado de Indiana ubicado en Evansville, Indiana, o en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Indiana, División de Evansville, ubicado en el condado de Vanderburgh, Indiana.

(d) Procedimiento de arbitraje. La parte que presenta la solicitud de arbitraje debe seleccionar JAMS, Inc. o la American Arbitration Association ("AAA") para que arbitre la disputa. Si tanto JAMS, Inc. como la AAA no están disponibles para arbitrar una disputa en particular, la parte actora puede presentar la disputa a otro administrador de arbitraje. El administrador de arbitraje seleccionado aplicará este Acuerdo de arbitraje y su propio código o procedimientos vigentes en el momento en que se presente la disputa. En la medida en que el código o los procedimientos del administrador difieran de este Acuerdo de arbitraje, prevalecerá este Acuerdo de arbitraje. El arbitraje se llevará a cabo ante un único árbitro con experiencia en las leyes sustantivas que se aplican al objeto de la disputa. El árbitro aplicará la Ley aplicable, lo que incluye, entre otros, el UCC adoptado en virtud de la Ley Aplicable, de conformidad con la Ley Federal de Arbitraje (título 9 del USC) (Federal Arbitration Act, "FAA"). Usted y el Banco acuerdan que usted está participando en transacciones que involucran el comercio interestatal y que cada arbitraje se rige por la FAA. Todos los regímenes de prescripción que existen en la Ley aplicable se aplican a cualquier arbitraje entre usted y el Banco. El árbitro tiene el poder de otorgar a una parte cualquier compensación por daños y perjuicios u otra reparación prevista en la Ley aplicable y no tendrá el poder de otorgar ninguna reparación a nadie que no sea parte del arbitraje. La autoridad del árbitro se limita únicamente a la disputa entre usted y el Banco.

Cualquier decisión tomada en procedimientos de arbitraje en virtud de este Acuerdo de arbitraje será definitiva y vinculante para las partes, y un tribunal de jurisdicción competente podrá dictar sentencia de reconocimiento sobre dicha decisión. Las normas y formularios pueden obtenerse de JAMS, Inc. o AAA, y las disputas pueden presentarse en los siguientes datos de contacto: JAMS, Inc. en 71 South Wacker Drive, #3090, Chicago, IL 60606, sitio web en jamsadr.com o la AAA en 335 Madison Avenue, Floor 10, Nueva York, NY 10017, sitio web en adr.org.

Además de los derechos creados por este Acuerdo de arbitraje, usted y nosotros podemos ejercer cualquier derecho legal o utilizar otros recursos disponibles para hacer lo siguiente: (i) preservar u obtener la posesión de la propiedad; (ii) ejercer recursos de autoayuda, incluidos los derechos de cancelación de deuda y recuperación; u (iii) obtener recursos provisionales o auxiliares como medidas cautelares, embargos salariales, embargos o nombramiento judicial de un síndico por parte de un tribunal competente.

(e) Costos del arbitraje.

(i) *En lo que respecta a Cuentas de consumidor*: El Banco le reembolsará, previa solicitud por escrito, el cargo inicial para presentación de arbitraje de hasta \$500. Si hay una audiencia, pagaremos hasta dos (2) días de honorarios del árbitro independientemente de qué parte inicie el arbitraje. Todos los demás honorarios se asignarán de acuerdo con las normas del administrador del arbitraje, a menos que dichas normas sean incompatibles con la Ley aplicable. Si la Ley aplicable limita la cantidad de honorarios y gastos (incluidos los honorarios de abogados) que usted debe pagar, su parte de los gastos no superará ese límite y pagaremos cualquier excedente de honorarios y gastos.

(ii) *En lo que respecta a Cuentas comerciales*: Cada parte será responsable de pagar y pagará sus propios costos, incluidos los honorarios de abogados asumidos en la preparación y presentación de su caso durante el procedimiento de arbitraje. Sin perjuicio de lo anterior, el árbitro está autorizado a adjudicar honorarios de abogados a la parte ganadora en virtud de la Ley aplicable o el acuerdo y, si el árbitro determina que una parte es la parte ganadora en circunstancias en las que la parte ganadora ganó algunas, pero no todas, las demandas y contrademandas, el árbitro puede adjudicar a la parte ganadora un porcentaje adecuado de los costos y honorarios de abogados que asuma razonablemente la parte ganadora en relación con el arbitraje.

(f) Divisibilidad. Si se determina que alguna disposición relacionada con este Acuerdo de arbitraje es ilegal o inaplicable, dicha disposición se separará del Acuerdo de arbitraje, pero el resto del Acuerdo de arbitraje seguirá siendo aplicable y tendrá pleno efecto.

(g) Preservación de validez y aplicación. Este Acuerdo de arbitraje seguirá vigente tras la rescisión, enmienda o cancelación de los Servicios o de este Acuerdo de servicios bancarios digitales. Este Acuerdo de arbitraje constituye el acuerdo completo entre usted y el Banco y reemplaza todos los acuerdos anteriores y otras comunicaciones relacionadas con la resolución de disputas. Si cedemos este Acuerdo a un tercero no afiliado, esta disposición del Acuerdo de arbitraje se aplicará a cualquier disputa: (i) entre usted y ese tercero si usted o ese tercero elige el arbitraje; (ii) entre usted y el Banco que se produjo antes de dicha cesión; o (iii) que surja de dicha cesión.

Para obtener más información, llámenos al 1-800-731-2265.